UTE PLAY RUN BADAJOZ · CIRCUITO PLAY RUN 2026

REGLAMENTO

Play Run Mérida

Mérida, Badajoz

PRUEBA FEDERADA

Autorizada por la Federación Extremeña de Atletismo

Temporada 2026

14 artículos · Entidad Organizadora: UTE Play Run Badajoz

En colaboración con la Diputación de Badajoz y el Ayuntamiento de Mérida

ÍNDICE DE ARTÍCULOS

1. Organización
2. Datos del Circuito y Distancias
3. Participantes y Dorsales
4. Categorías y Premios
5. Fecha y Horarios
6. Entrega de Dorsales y Kit del Corredor
7. Bolsa del Corredor
8. Inscripciones
9. Asistencia Médica y Seguros
10. Control de la Prueba y Cronometraje
11. Reclamaciones
12. Servicios al Deportista
13. Aceptación del Reglamento y Exoneración
14. Derechos de Imagen y Protección de Datos

REGLAMENTO TÉCNICO

ARTÍCULO 01

Organización

Las pruebas del circuito están organizadas por la **UTE Play Run Badajoz**, en estrecha colaboración con la **Diputación de Badajoz** y el **Ayuntamiento de Mérida**.

Prueba federada. La Play Run Mérida está incluida en el calendario oficial de la Federación Extremeña de Atletismo (FAEX) y es una prueba **Autorizada por la Federación Extremeña de Atletismo**. Se disputa conforme al reglamento internacional de World Athletics, a las normas técnicas de la Real Federación Española de Atletismo (RFEA) y de la FAEX y a lo dispuesto en el presente reglamento.

Toda la información oficial detallada de cada una de las carreras estará disponible de forma centralizada en la página web oficial **www.playrunbadajoz.com**, así como en los perfiles oficiales de redes sociales de Play Run Badajoz.

ARTÍCULO 02

Datos del Circuito y Distancias

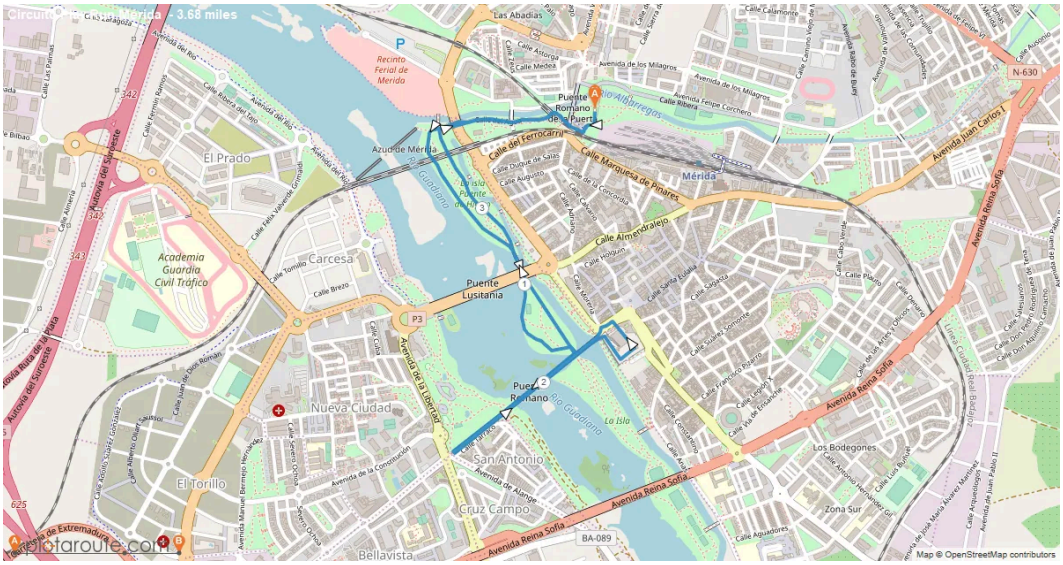
La prueba de **6 km** recorre uno de los enclaves más emblemáticos de España, combinando deporte, historia y patrimonio. Con salida y meta en el icónico **Acueducto de los Milagros**, el circuito discurre principalmente por el parque ribereño del río Guadiana, atravesando el histórico **Puente Romano** (Puente de Augustus), una de las obras maestras de la ingeniería romana que aún se mantiene en pie tras casi 2000 años.

Este recorrido es una experiencia única que fusiona el esfuerzo deportivo con la magia de **Mérida, Patrimonio de la Humanidad**, donde cada metro te conecta con la grandeza de la antigua Emerita Augusta.

El circuito estará debidamente señalizado y libre de tráfico durante la competición, mediante el cierre de las vías o su delimitación con vallas u otros elementos de protección suficientes, conforme al Real Decreto 1428/2003.

El circuito no dispone de certificado de homologación de la RFEA, por lo que los tiempos obtenidos no serán reconocidos como marcas oficiales.

Podrán visualizar el circuito o descargarse el track del mismo a través del siguiente enlace: plotaroute.com



ARTÍCULO 03

Participantes y Dorsales

La competición está abierta a la participación de corredores de cualquier nacionalidad, tanto federados como no federados, siempre que cumplan con los requisitos de las categorías fijadas en este reglamento.

- Es obligatorio realizar la inscripción correctamente en tiempo y forma.
- **Queda estrictamente prohibido correr con el dorsal de otro participante.**
- Todos los corredores están obligados a portar el chip-dorsal durante todo el recorrido, colocado de forma visible en el pecho.
- La organización declina responsabilidad si el chip no está colocado correctamente.
- Todos los participantes deberán pasar el **control de salida**, situado junto a la línea de salida. Solo tras pasarlo quedan cubiertos por los seguros de la prueba; quien, aun con dorsal, no pase por él no estará autorizado a participar, ni tendrá cobertura de seguro, ni aparecerá en las clasificaciones.
- La participación de atletas extranjeros y de atletas españoles con ayuda económica se regirá por la normativa vigente de la RFEA y de la FAEX.
- No se permite entrar en meta acompañado de personas no inscritas en la prueba ni con mascotas.

ARTÍCULO 04

Categorías y Premios

Carreras Infantiles — No Competitivas

Las pruebas destinadas a los menores de edad tendrán un carácter puramente **no competitivo**.

Rango de Edad	Distancia
De 3 a 5 años	300 metros
De 6 a 8 años	600 metros
De 9 a 13 años	1.000 metros

Carreras de Adultos

Reservadas a participantes de categoría **Sub-18 en adelante** (nacidos/as en **2010 y años anteriores**), conforme a las distancias máximas por categoría establecidas por la FAEX y la RFEA. Las categorías se establecen por año de nacimiento (temporada 2026) y se clasifican por separado en **masculino y femenino**:

Sub-18 / Sub-20
Nacidos/as en 2007, 2008, 2009 y 2010

Absoluta (Sub-23 / Sénior)
Nacidos/as en 2006 y anteriores, hasta 34 años

Máster A
De 35 a 44 años

Máster B
De 45 a 54 años

Máster C
55 años en adelante

Corredor/a Local
Según empadronamiento

Clasificación General Absoluta
Integra todas las categorías

Premios y Trofeos — Clasificación General Absoluta

1.er	2.º	3.er
150 €	**100 €**	**50 €**
+ Trofeo	+ Trofeo	+ Trofeo

Los premios de la clasificación general absoluta son **idénticos para hombres y mujeres**: tanto la clasificación masculina como la femenina recibirán 150 €, 100 € y 50 € + trofeo. Los atletas de otras categorías que compitan conjuntamente con la Absoluta (Sub-18/Sub-20 y Máster) tienen también opción a estos premios.

Se entregará **medalla conmemorativa** para los tres primeros de cada categoría, masculina y femenina, en igual número para hombres y mujeres (Sub-18/Sub-20, Absoluta, Máster A, B, C y Locales). Los premios **no son acumulables**. Para optar a premios es necesario cumplir íntegramente este reglamento, incluida la entrada en meta sin acompañamiento de personas no inscritas en la prueba.

ARTÍCULO 05

Fecha y Horarios

5 de diciembre de 2026 · horarios por determinar

ARTÍCULO 06

Entrega de Dorsales y Kit del Corredor

La entrega oficial de dorsales y kit del corredor se realizará en el **Acueducto de los Milagros**, ubicación emblemática que da inicio a la experiencia de Play Run Mérida. El servicio de recepción estará disponible **3 horas antes del inicio de la prueba**.

Durante este período, los participantes recibirán su dorsal con chip, el pack completo de participación, información de la prueba e instrucciones sobre el circuito. Se recomienda llegar con suficiente antelación para completar el registro sin prisas y resolver cualquier duda con el personal de la organización.

ARTÍCULO 07

Bolsa del Corredor

Todos los participantes correctamente inscritos recibirán una **bolsa del corredor** que constará de los siguientes artículos:

- Camiseta técnica oficial del evento.
- Mochila tipo saco **(Gym Sac)**.
- Muestras y productos de **Iberitos**.
- Bol de ensaladas de **Primaflor**.
- Gel energético de nutrición deportiva **226ERS**.

ARTÍCULO 08

Inscripciones

Todas las inscripciones se tramitarán a través de la plataforma de inscripciones habilitada. La inscripción es gratuita hasta agotar las plazas disponibles.

Los plazos de matriculación podrán cerrarse varios días antes del inicio por motivos logísticos.

ARTÍCULO 09

Asistencia Médica y Seguros

La organización cuenta con los seguros y servicios exigidos por la FAEX y por el Real Decreto 1428/2003:

- Seguro de Responsabilidad Civil de la prueba.
- Seguro de Accidentes Deportivos para todos los corredores inscritos, tanto federados como no federados.
- Servicios de asistencia médica en zona y ambulancia medicalizada, presentes durante toda la competición.
- Circuito cerrado al tráfico durante la competición.

Los seguros cubren únicamente a los participantes inscritos que hayan pasado por el control de salida y completen el recorrido conforme a este reglamento. No cubren a las personas o menores que entren en meta acompañando a un corredor, ni los accidentes derivados de la entrada de mascotas en el circuito.

IMPORTANTE: La organización no se hará cargo de gastos médicos derivados de centros ajenos si el participante actúa sin contactar a los coordinadores.

ARTÍCULO 10

Control de la Prueba y Cronometraje

El cronometraje se realizará mediante un **sistema informatizado de chip adherido al dorsal**. Para figurar válidamente en las clasificaciones oficiales y contar con la cobertura de los seguros, será obligatorio pasar por el control técnico de la zona de salida.

El control técnico de la prueba corresponde al **Comité Autonómico de Jueces de la Federación Extremeña de Atletismo**, que designará al Juez Árbitro y a los jueces necesarios. Se publicarán clasificaciones por orden de llegada, generales y por categorías, separadas en masculino y femenino.

Será motivo directo de **descalificación** cualquier atleta que:

- No complete la totalidad del recorrido oficial de la prueba.
- Utilice sustancias prohibidas por la legislación deportiva.
- Corra sin el dorsal visible en el pecho o porte el dorsal de otro participante.
- Modifique, recorte, altere o manipule físicamente el dorsal asignado.
- No lleve colocado correctamente el chip de control facilitado.
- Entre en meta acompañado de personas no inscritas en la prueba o con mascotas.
- Incumpla las normas emitidas por la organización o por los jueces de la prueba.

La organización remitirá a la FAEX, en un plazo máximo de dos días tras la prueba, copia íntegra de las clasificaciones (categoría, nº de orden, nombre y apellidos y club o localidad).

ARTÍCULO 11

Reclamaciones

Cualquier reclamación o disconformidad relacionada con el desarrollo organizativo de la carrera deberá presentarse **por escrito** ante la Secretaría de la prueba, la cual dará traslado inmediato al responsable de la competición para su valoración. Para cuestiones estrictamente

deportivas, los participantes deberán dirigirse al Juez Árbitro de la prueba, hasta 30 minutos después de la publicación oficial de los resultados.

ARTÍCULO 12

Servicios al Deportista

El circuito prioriza el bienestar y la atención al corredor. De forma general, cada sede dispondrá de los siguientes servicios añadidos:

- Bolsa de corredor con material técnico y obsequios promocionales.
- Puntos de avituallamiento líquido (y sólido, según distancia).
- Servicio de guardarropa gratuito en la zona de meta.
- Galería fotográfica oficial de la competición para descarga de los corredores.
- Servicio inmediato de publicación de resultados y tiempos de paso.
- Atención permanente e incidencias en la zona de Secretaría.

ARTÍCULO 13

Aceptación del Reglamento y Exoneración de Responsabilidad

El hecho formal de tramitar la inscripción en la prueba implica la total aceptación, conocimiento y conformidad del participante con el presente Reglamento General, así como con el Pliego de Descargo de Responsabilidades y la política de protección de datos.

La organización se reserva el derecho de solicitar en cualquier momento la acreditación documental de los datos cumplimentados en el formulario de inscripción. Cualquier falsedad detectada conllevará la descalificación inmediata.

> **Pliego de Descargo de Responsabilidades**
> "Al inscribirme, declaro bajo mi exclusiva responsabilidad que me encuentro en un estado de salud óptimo y con la preparación física adecuada para participar en las pruebas atléticas organizadas, exonerando de toda responsabilidad por lesiones o problemas de salud derivados de mi participación a la entidad organizadora." Esta exoneración se entiende sin perjuicio de la cobertura de los seguros de la prueba.

ARTÍCULO 14

Derechos de Imagen y Protección de Datos

Al inscribirme, el participante consiente de forma expresa que la organización capte contenido audiovisual (fotografía y vídeo) durante el desarrollo del evento. Dichas imágenes podrán ser difundidas de manera legítima en la web oficial, redes sociales y medios de comunicación con fines exclusivamente **promocionales y deportivos**, sin derecho a compensación económica alguna.

Los corredores tendrán derecho a la **descarga gratuita de las fotos oficiales** publicadas por la organización. Asimismo, autorizan el envío de comunicaciones informativas, alertas de seguridad o variaciones del circuito a través de su correo electrónico o teléfono móvil facilitados durante el proceso de inscripción.

Asimismo, el participante autoriza la publicación de su nombre y resultados en las clasificaciones y su comunicación a la Federación Extremeña de Atletismo (FAEX) y, en su caso, a la RFEA, a efectos del control técnico y estadístico de la competición.

NOTA IMPORTANTE DE LA ORGANIZACIÓN: Al formalizar y completar la inscripción, declaras conocer y aceptar explícitamente todos los artículos expuestos en este reglamento. La organización no atenderá reclamaciones que muestren disconformidad con los términos y normas aquí redactados.